

17ª Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Grado de Fisioterapia

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija (CU SR-N)

Fecha: martes 9 de febrero de 2021

Hora de inicio: 15.30. **Hora de finalización:** 17:00

Lugar: Videollamada a través de Teams.

ASISTENTES:

- **Representante de cada titulación:**
 - Prof. Dña. Gema Escobar Aguilar, Directora en funciones del departamento del Grado en Fisioterapia (en sustitución de la Prof. Dña. Rosa Ortiz)
- **Representante del PAS:**
Dña. Amara Almagro García
- **Coordinadora de calidad:**
Prof. Marta Benito Miguel

EXCUSAN AUSENCIA:

- **Invitación de tutores de prácticas:**
 - Prof. Basilio Victoria González: Profesor colaborador del Grado de Fisioterapia
- **Representante de los estudiantes:**
 - Dña. Marta Cuesta García: Alumna delegada del Grado en Fisioterapia

PUNTOS TRATADOS:

1. Se dio la bienvenida a los nuevos participantes de la CGC.
2. Se aprobó la Memoria de Análisis de Funcionamiento (MAF 2020-2021). Es el segundo curso que se realiza esta nueva memoria, y se ha visto que es más sencilla de realizar, pero manteniendo la reflexión del discurrir del grado.

Se recuerda que el cuadro resumen de la MAF será público en la web. Además, la MAF completa estará disponible para todos los profesores y PAS del centro a través del gestor documental.

3. Se ratificaron los objetivos de Calidad del Centro San Rafael-Nebrija del curso 2020-2021 (anexo 1). En la 15ª comisión de garantía de calidad hubo un debate sobre los indicadores de los objetivos, ya que a lo mejor pueden ser insuficientes para evaluar la consecución de dichos objetivos. Se analizaron los distintos puntos que quedaron pendientes y se aprobaron:
 - Punto 1: Indicador 3: Participación en el número de actividades realizadas. Se refiere a las actividades extracurriculares como el Foro Antón Martín, club cine y salud, voluntariado, etc. La responsable del área de Espiritualidad, cultura y valores proporcionarán este dato. Asimismo, se incluye en este indicador las actividades de divulgación y formación organizadas por el servicio de Biblioteca. La responsable de este servicio proporcionara los datos de estas actividades.

- Punto 2: Mejorar la capacitación del PDI y PAS. Este objetivo es muy importante para el centro y está en desarrollo a través del departamento de recursos humanos.
 - Los demás puntos se mantienen y no se debaten ya que se cree que son importantes tenerlos siempre como referencia de un buen funcionamiento del centro.
4. Se ratificó el Informe de los Resultados de las Encuestas PDI PAS 1920.
 5. Se informó sobre la realización del proceso DOCENTIA (anexo 2). El proceso de DOCENTIA se inicia el 4 de marzo y se adjunta el cronograma aprobado por la Universidad Nebrija con las distintas fechas de cada paso (anexo 3).
 6. Se seleccionan los profesores participantes en el proceso de DOCENTIA (anexo 4). Los profesores susceptibles de evaluación por la UTC este curso son: Isabel Baeza, Álvaro Fernández, Marta González, Manuel Lara, Eva López, Sabrina Samith y Laura Visiers. Se observa que varios profesores que se evaluaron en la primera convocatoria del proceso no aparecen en el listado. Por ello se propone incluir en el listado a Carlos Carpintero.

Finalmente, los profesores que se van a evaluar este curso son:

- Isabel Baeza Monedero
- Marta González Ramos (por un error en el documento que se utilizó en la reunión, se decidió evaluar a un profesor que acababa de evaluarse el curso pasado. Por ello, se ha vuelto a revisar los documentos y se ha decidido evaluar a esta profesora)

Desde la dirección se solicita que se haga una consulta para saber en qué se basa la UTC para proponer ese listado de docentes. La coordinadora de calidad se compromete en elaborar el listado y enviarlo a la UTC antes de la comisión de garantía de calidad en el que se evalúa el listado.

7. Se determina que el responsable académico de todos los profesores sea la directora del Centro Dña. Gema Escobar Aguilar como sustituta de la directora del departamento, Dña. Rosa M. Ortiz (baja). Por ello, para evitar la sobrecarga solo evalúa a 2 profesores por curso académico. Este curso no hay nuevos profesores a evaluar en el departamento, por lo que se prioriza a los profesores que se evaluaron en las primeras convocatorias del proceso.
8. Tema pendiente: Satisfacción alumnado. Problemática: participación del alumnado.

Revisión de la participación del alumnado en las encuestas de este primer semestre. Debido a las clases telepresenciales es bastante probable que la incidencia realizada por los tutores no haya sido efectiva. Este semestre se ha implementado la generación de vídeos realizado por los delegados (Raúl González y Estelle Marie Juan). Agradecemos a Laura García Valero el gran trabajo realizado en la realización y difusión en las redes sociales.

Además, se han difundido todas las mejoras realizadas tras la propuesta de los de los alumnos a través de encuestas y del registro de incidencias y reclamaciones.

Se propone que se realicen vídeos de profesores que han mejorado su actividad docente gracias a lo indicado en las encuestas por los alumnos.

9. Tema pendiente: Encuesta propia de valoración de los centros de prácticas con el CUSRN. Se comenta que queda pendiente dar respuesta a la coordinación de prácticas sobre las peticiones de valorar la encuesta propia realizada en los centros de prácticas con el CUSRN. Este semestre debido a la pandemia ha habido más asuntos urgentes relacionado con las prácticas tuteladas y se pospone este asunto.

10.No hay nuevas quejas y dudas vertidas en el registro de incidencias y reclamaciones. Todavía no han enviado desde la Universidad el informe de los resultados de las encuestas de servicios del primer semestre, por lo que no se han podido dar una respuesta.

La delegada de los alumnos no pudo asistir a la reunión pero envió un listado de quejas. Se evaluó cada una de ellas y se ha dado respuesta en el anexo 5.

11.Propuestas y análisis de acciones de mejora.

- En la 15ª comisión de garantía de calidad se informó que se debía incluir el % de presencialidad en las guías docentes. Se pide que se recuerde a los coordinadores de área y a los profesores la forma de cumplimentar las guías docentes.

12.Sin ruegos y preguntas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Anexo 1. Objetivos del Centro.
- Anexo 2. Docencia presentación
- Anexo 3. Cronograma Docencia
- Anexo 4. Listado de profesores
- Anexo 5. Respuesta a las peticiones de los alumnos.

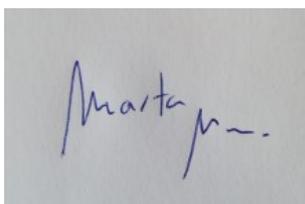
PUNTOS PENDIENTES:

Encuesta propia de valoración de los centros de prácticas con el CUSRN. Valoración de crear un informe estándar corporativo.

- Dudas sobre el proceso:
 - ¿Vierte información relevante al centro?
 - ¿Los centros de prácticas requieren esta información?
 - ¿Quién es el encargado de hacer los informes?

Transcurrido el periodo mínimo de propuesta de correcciones, como indica la guía de la CGC, se considera aprobada el acta de la CGC.

A 26 de febrero de 2021, firma delegada de los asistentes:



Coordinadora de calidad: Dña. Marta Benito Miguel